

METODOLOGÍA DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE LA FORTALEZA FINANCIERA DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS GENERALES Y SEGUROS DE VIDA

El objetivo de la clasificación es medir la fortaleza financiera que tiene la compañía de seguros para cumplir con las obligaciones pendientes y futuras con sus asegurados, considerando para ello cambios predecibles en la compañía, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Definiciones

PCR-PACIFIC CREDIT RATING Clasificadora de Riesgo (en adelante "PCR") considera que la fortaleza financiera de una compañía de seguros se refleja en el adecuado manejo de activos y flujos de caja de modo que cubran las obligaciones asumidas. El resultado de este manejo se refleja en la capacidad de pago de la compañía de seguros de sus obligaciones con los asegurados, de manera oportuna.

Se entenderá por obligaciones de compañías de seguros a aquellas obligaciones que se deriven de todo contrato de seguros, vigente a la fecha de clasificación, y por el cual las compañías de seguros tradicionales tengan obligación de constituir reservas técnicas. Contempla además aquellos contratos de seguros que, habiendo expirado su vigencia, representan eventuales obligaciones futuras para la compañía, de acuerdo a los términos pactados en ellos.

La medición de la fortaleza financiera de las compañías no se enfoca en la capacidad de la compañía de seguros para afrontar obligaciones distintas a las que se mantiene con los asegurados, pero es un aspecto que no deja de tomarse en cuenta.

Procedimiento de clasificación

El proceso de clasificación de la fortaleza financiera da importancia a la capacidad futura del pago de obligaciones con los asegurados, por lo que se enfocará en el análisis de la solvencia a largo plazo. El análisis de la solvencia a largo plazo incorpora un análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros, y un análisis cualitativo. En todos los aspectos a considerar se podrá analizar la situación pasada, la situación actual y la situación futura. Además, se podrán realizar comparaciones, en lo pertinente y posible, con los valores prevalecientes en el mercado. De esta forma, PCR formará también una opinión sobre la habilidad de la compañía de seguros para mantener adecuada liquidez en condiciones críticas.

La fuente principal para el análisis de los aspectos cuantitativos son los balances de las compañías de seguros. Entre los aspectos cualitativos algunos de los más importantes son la posición competitiva de la compañía, la capacidad de la administración, los intereses y características financieras de los propietarios, las políticas de inversiones y reaseguros, y el manejo de activos y pasivos de la compañía en general, que está implícito en el análisis y que permite a la clasificadora a lo largo del mismo formarse una opinión al respecto.

Etapas de clasificación

1. **Análisis previo.-** Esta etapa dará como resultado una clasificación definitiva en el caso de que la información presente las condiciones establecidas en el nivel de incumplimiento. En tal caso, se clasificará en categoría E. Podrá clasificarse en el nivel de incumplimiento cuando:
 - ✓ La compañía se niega a proporcionar toda la información necesaria a juicio del clasificador, para su clasificación.
 - ✓ Los dictámenes de los auditores de los estados contables tengan abstención de opinión u opinión adversa, cuyas causas subsistan a la fecha de la clasificación.
 - ✓ La información presentada por la compañía a la clasificadora contiene antecedentes no fidedignos o no íntegros, que pueden conducir a error respecto de una clasificación.
 - ✓ La información contenida en los estados contables y financieros no permite reflejar, razonablemente, la situación financiera de la compañía. En especial, cuando dicha compañía ha experimentado cambios significativos en su giro o se han producido circunstancias que, habiendo afectado la capacidad de pago de sus siniestros, es probable que no se repitan, y sus estados financieros no puedan uniformarse para aislar los efectos correspondientes.

En aquellos casos en que la compañía haya sido constituida en forma reciente, y que por ende carezca de información histórica representativa respecto a la misma, la clasificadora juzgará si cuenta con elementos que pudieran sustituir esa falencia en forma convincente.

2. **Procedimientos generales de clasificación.-** Se clasificará en esta etapa la fortaleza financiera de las compañías de seguros que no hayan obtenido su clasificación como categoría E en el análisis previo, y se analizará la solvencia a largo plazo.

PCR analiza la solvencia a largo plazo mediante la evaluación conjunta de los siguientes aspectos cualitativos y cuantitativos:

- a. Características de la propiedad
- b. Características de la administración y capacidad de la gerencia
- c. Posición competitiva de la compañía en la industria
- d. Política de inversiones
- e. Política de Reaseguro
- f. Análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros de la compañía de seguros (diversificación por ramos, composición de activos, resultados, *leverage*, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia, crecimiento)
- g. Sensibilidad frente al entorno macroeconómico, situación de la industria y perspectivas